



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

4 de noviembre de 1997

Núm. 144

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

	Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
161/000650 (CD)	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el establecimiento de un programa de estímulo al intercambio temporal de personal científico entre las Universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), así como enmienda formulada a la misma.....	2
663/000032 (S)		
	Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
161/000517 (CD)	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre la participación del Gobierno en el diálogo político y social sobre el fenómeno de las drogas.....	2
663/000023 (S)		
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL		
	Comisión Mixta para la Unión Europea	
181/000986 (CD)	Pregunta formulada por el Diputado don José Navas Amores (G. IU-IC), sobre razones de la negativa del Gobierno a firmar el anexo del Tratado de Amsterdam referido a la participación en el ámbito europeo de las Comunidades Autónomas españolas.....	2
683/000035 (S)		

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

161/000650 (CD)
663/000032 (S)

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en su sesión del día 28 de octubre de 1997, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el establecimiento de un programa de estímulo al intercambio temporal de personal científico entre las Universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (núm. expte. 161/000650), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 121, de 17 de septiembre de 1997, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico insta al Gobierno a impulsar los programas existentes y si fuera necesario establecer, de acuerdo, en su caso, con las Comunidades Autónomas, nuevos programas de estímulo al intercambio de personal científico entre las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los otros organismos públicos de investigación y los laboratorios de I+D de las empresas.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa, para al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Popular sobre el establecimiento de un programa de estímulo al intercambio temporal de personal científico entre las Universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (núm. expte. 161/000650).

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar programas existentes y si fuera necesario a establecer nuevos programas de estímulo al intercambio de personal científico entre las Universidades, el Consejo Superior de

Investigaciones Científicas, los otros organismos públicos de investigación y los laboratorios de I+D de las empresas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1997.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/000517 (CD)
663/000023 (S)

La Comisión Mixta para el estudio del problema de las drogas, en su sesión del día 23 de octubre de 1997, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la participación del Gobierno en el diálogo político y social sobre el fenómeno de las drogas (núm. expte. 161/000517), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 84, de 16 de mayo de 1997, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta para el estudio del problema de las drogas, insta al Gobierno a que su participación en el debate político y social sobre el fenómeno de las drogas se continúe realizando con respecto a las opiniones de todos, sin descalificar las ideas por la situación personal de quienes las defienden, sin culpabilizar a los padres, con actitud abierta a experiencias que puedan realizarse en otros países, de forma que contribuya a un clima de serenidad y apertura, que favorezca la madurez social ante el fenómeno.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea

181/000986 (CD)
683/000035 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU-IC).

Razones de la negativa del Gobierno a firmar el anexo del Tratado de Amsterdam referido a la participación en

el ámbito europeo de las Comunidades Autónomas españolas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea

Diputado don José Navas Amores

Texto

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno se ha negado a firmar el anexo del Tratado de Amsterdam referido a la participación en el ámbito europeo de las Comunidades Autónomas españolas?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**José Navas Amores**.